
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**UNIDAD DE ANALISIS
FINANCIERO**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	4
3. Desafíos 2008	6
4. Anexos	7
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	8
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	11
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	15
• Anexo 4: Programación Gubernamental	19
• Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	21
• Anexo 6: Proyectos de Ley.....	22

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	13
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	15
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	16
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	17
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	18
Cuadro 6: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	19

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	12

1. Presentación

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) fue creada mediante la Ley N° 19.913 del 18 de diciembre de 2003, modificada por la Ley N° 20.119 del 31 de agosto de 2006, siendo su objetivo prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la comisión de alguno de los delitos de lavado de activos descritos en el mismo cuerpo legal.

La UAF inició sus operaciones el 16 de abril de 2004.

En este cuarto año de operación, la Unidad ha logrado importantes avances en su objetivo estratégico de crear conciencia en el sistema financiero respecto de los nocivos efectos, para la economía y la sociedad en general, de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El resultado de los esfuerzos realizados se refleja en el consistente aumento en la cantidad de casos remitidos por los distintos sujetos obligados por la ley 19.913, a enviar Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), los que se incrementaron de 55%, pasando de 270 en 2006 a 419 en 2007.

En relación a logros específicos alcanzados durante el año 2007, es importante destacar la puesta en operación en enero de ese año, de un sitio web seguro para la remisión, por parte de sujetos obligados tanto los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) como el Registro de Operaciones en Efectivo (ROE) correspondiente a las operaciones superiores a 450 unidades de fomento, que la ley les obliga a registrar.

Asimismo, la UAF ha incrementado su presencia y posicionamiento internacional, habiendo conseguido realizar en Santiago, en noviembre de 2007, la XXIV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, Grupo en el que la UAF ejerció la presidencia durante 2007. De igual forma, durante 2007 el Director de la UAF integró el Comité Ejecutivo del Grupo Egmont, organización que agrupa en la actualidad a las Unidades de Inteligencia Financiera de 106 países y territorios, al haber sido elegido, como su representante, por las UIFs de las Américas y el Caribe.

A comienzos de 2007, la UAF creó el Área de Comunicaciones, lo que ha permitido mejoras en nuestro objetivo de difusión, tanto con los sujetos obligados por nuestra ley como con la comunidad en general.

Habiendo ya conseguido importantes avances en relación a la creación de capacidad para recibir, analizar y traspasar al Ministerio Público aquellas operaciones en las que se encuentren indicios del delito de lavado de activos, durante 2008 la UAF focalizará sus esfuerzos en el área de la prevención, para lo cual se encuentra en formación la División de Cumplimiento la que deberá verificar que las instituciones obligadas cuenten con sistemas eficientes de prevención y detección temprana de los antes mencionados delitos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Ossa Frugone', with a horizontal line underneath the signature.

Víctor Ossa Frugone
Director

2. Resultados de la Gestión 2007

La Unidad de Análisis Financiero tiene como misión “Prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión del delito de lavado o blanqueo de activos”, siendo los objetivos estratégicos planteados para el año 2007 los siguientes:

1. Crear en el sistema financiero y en otros sectores de la actividad económica, conciencia respecto de los dañinos efectos que tiene la materialización del delito lavado de activos, generando, en consecuencia, una participación activa en la prevención y detección del mismo.
2. Desarrollar y difundir políticas de prevención y detección de lavado de activos para los “Sujetos Obligados” y controlar su cumplimiento.
3. Desarrollar, implementar y mantener sistemas tecnológicos que permitan recepcionar y analizar la información remitida a la UAF, por determinadas personas naturales y jurídicas, de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.913.
4. Posicionar internacionalmente a la Unidad de Análisis Financiero a nivel de instituciones análogas del extranjero y de organismos involucrados en la prevención, detección y persecución de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Durante el año 2007 se logran importantes resultados a través de actividades y proyectos enfocados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

En lo relativo al posicionamiento de la institución como una entidad relevante en materias de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, podemos destacar lo siguiente:

- La creación de un área de comunicaciones y contratación de una periodista que la dirige.
- La implementación de nuevo sitio web, con nuevas funcionalidades y una interfaz amigable.
- Seminarios a lo largo del país para los Sujetos Obligados respecto del rol de la UAF en el combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Posicionamiento en medios de comunicación con cobertura nacional.
- El desarrollo y difusión al interior de la unidad de un “Manual de Manejo de Crisis” y un “Documento de Mensajes Clave de la UAF” disponible en la intranet de la institución.

Es importante también destacar el posicionamiento internacional donde esta unidad tiene un rol preponderante. Entre otros podemos citar:

- La realización en Santiago, en noviembre de 2007, de la XXIV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Grupo en el que la UAF ejerció la presidencia durante 2007.
- El Director de la UAF es miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Egmont, al haber sido elegido como su representante por las UIFs de las Américas y el Caribe.

Respecto de las políticas de prevención se ha trabajado en la difusión, complemento y actualización de directrices, ocupándonos a la vez de actualizar aquella información que permita alertar a los sujetos obligados respecto de hechos susceptibles de involucrar actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Lo anterior se refleja en las siguientes actividades:

- La emisión de directrices para todos los sujetos obligados a través de 20 circulares con instrucciones relacionadas con formas de prevención y metodología de operación.
- La actualización de nuestro sitio web con las nuevas publicaciones de organizaciones internacionales preocupadas de los temas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, como GAFI, GGAFISUD y OEA-CICAD.
- La revisión y actualización de la guía de señales de alerta, publicada originalmente en Junio de 2006, la que se encuentra disponible en la página web de la unidad.

En cuanto a la obligación de informar las operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo sobre cuatrocientas cincuenta unidades de fomento, se han logrado importantes avances que permiten una comunicación expedita y segura, y el control del cumplimiento de dichas obligaciones. Lo anterior apoyado en actividades como las que se citan:

- La puesta en operación, a partir de enero de 2007, de un sitio web seguro a través del cual los sujetos obligados a reportar están obligados a enviar sus Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y los Registros de Operaciones en Efectivo (ROE) a la UAF.
- La implementación del procedimiento sancionatorio establecido mediante la Ley 20.119 del 31 de agosto de 2006.

Adicionalmente y enfocado también a fortalecer la gestión se ha trabajado en mejorar los procedimientos y sistemas de intercomunicación con bases de datos externas. En este sentido destacan:

- Para las Declaraciones de Porte de Efectivo (DPTE) por sobre US\$ 10.000, hacia o desde Chile, realizadas en las aduanas del país, se puso en operación una aplicación web mediante la cual dichas declaraciones son enviadas electrónicamente por la Aduana a la UAF, tan pronto son recibidas en la correspondiente aduana, reemplazando el formato papel utilizado hasta antes de su puesta en funcionamiento. Esta aplicación se encuentra implementada y operativa para el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez y su implementación para el resto de las aduanas del país está programada para 2007.
- Se encuentran operativos los enlaces electrónicos con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la Policía de Investigaciones de Chile para acceder a las bases de datos de ambas instituciones de acuerdo a lo establecido por la legislación actual.

Como resultado de las actividades antes señaladas, se ha profundizado la toma de conciencia respecto a la importancia de la prevención del lavado de activos al interior del sistema financiero y de otros sectores de la economía, lo que se ha traducido en un incremento de 55% en el número de ROS recibidos por la UAF, los que pasaron de 270 en 2006 a 419 en 2007.

3. Desafíos 2008

Habiendo ya conseguido importantes avances en relación a la creación de capacidad para recibir, analizar y traspasar al Ministerio Público aquellas operaciones en las que se encuentren indicios del delito de lavado de activos, durante 2008 la UAF focalizará sus esfuerzos en el área de la prevención, para lo cual se encuentra en formación la División de Cumplimiento la que deberá verificar que las instituciones obligadas cuenten con sistemas eficientes de prevención y detección temprana de los antes mencionados delitos. En esta misma línea, durante 2008 está programada la emisión de normativa referida a aspectos de prevención para los sujetos obligados no financieros.

Sin perjuicio de lo anterior, también se continuará avanzando en mejorar las herramientas tecnológicas de que dispone la Unidad de Análisis, ya sea por la vía de implantación del software goAML, especializado para Unidades de Inteligencia Financiera, ofrecido en donación por la Oficina contra la Drogas y el Crimen de las Naciones Unidas o a través de fortalecer las aplicaciones que ya ha desarrollado la UAF en los últimos dos años complementándolas con software especializados. Esto mismo permitirá desarrollar un plan para el análisis estratégico de las bases de datos de la UAF.

La UAF continuará desarrollando una activa agenda internacional tanto en el Grupo Egmont como en GAFISUD. En el primero, es nuestra intención acceder a un sillón permanente en el Comité Ejecutivo del Grupo por la vía de asumir la presidencia del Grupo de Trabajo de Tecnología de la Información (ITWG). En el ámbito de GAFISUD, la UAF continuará colaborando por la vía de representar a Chile como evaluador de los sistemas de lavado en otros países de la región, específicamente durante 2008, en la evaluación de Colombia.

En el ámbito de las operaciones, durante 2008 se diseñarán manuales de procedimientos para los procesos críticos de la UAF.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4 Compromisos Gubernamentales
- Anexo 5 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 6: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Número	Descripción
Ley 19.913	Crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos
Ley 18.834	Estatuto Administrativo
Ley 20.119	Modifica la ley 19.913 que creó la Unidad de Análisis Financiero.
Dto. Hda. N° 308 del 30.04.04	Incorpora a la Unidad de Análisis Financiero al Sistema de Alta Dirección Pública.
Dto Hda. N° 526 del 20.05.2004	Aprueba el Reglamento del Artículo 15 de la Ley 19.913 sobre Control obligatorio de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas a los funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero.
Ley 19.882	Alta Dirección Pública

- **Misión Institucional**

Prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión del delito de lavado o blanqueo de activos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Crear en el sistema financiero y en otros sectores de la actividad económica, conciencia respecto de los dañinos efectos que tiene la materialización del delito lavado de activos, generando en consecuencia, una participación activa en la prevención y detección del mismo.
2	Desarrollar y difundir políticas de prevención y detección de lavado de activos para los "Sujetos Obligados" y controlar su cumplimiento.
3	Desarrollar, implementar y mantener sistemas tecnológicos que permitan analizar la información remitida a la UAF, por determinadas personas naturales y jurídicas, de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.913.
4	Posicionar internacionalmente a la Unidad de Análisis Financiero a nivel de instituciones análogas del extranjero y de organismos involucrados en la prevención, detección y persecución de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

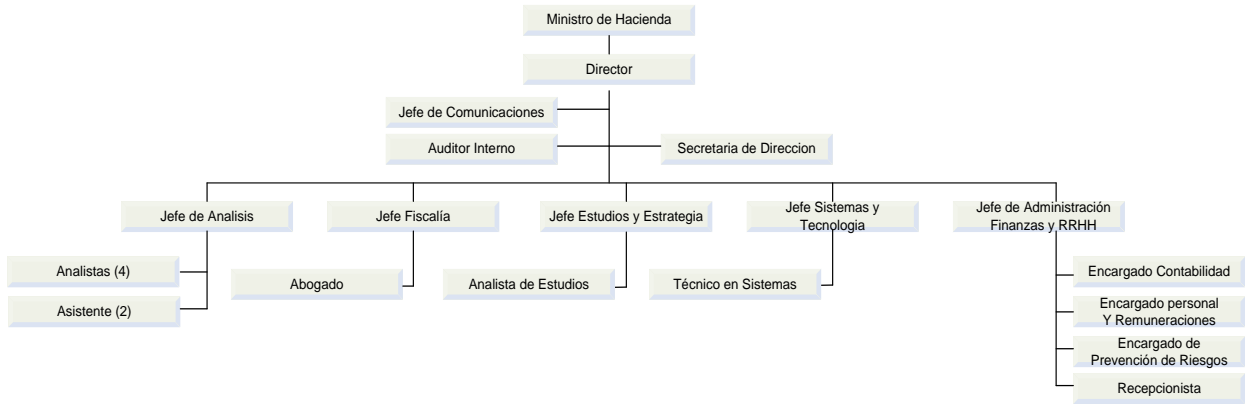
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Informes al Ministerio Público o Consejo de Defensa del Estado	1, 3 y 4
2	Respuesta a solicitudes a Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) extranjeras y Poder Judicial	1, 3 y 4
3	Prevención y Detección de delitos	1, 2 y 4
4	Bases de Datos	1 y 3
5	Imagen País	1, 3 y 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades Obligadas a informar
2	Unidades de Inteligencia Financiera Extranjeras
3	Ministerio Público
4	Consejo de Defensa del Estado
5	Poder Judicial
6	Público en general

b) Organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Víctor Ossa Frugone
Jefe División Análisis	María del Pilar Sánchez Gracia
Jefe División Fiscalía	Alvaro del Barrio Reyna
Jefe División Sistemas y Tecnología	**
Jefe Administración, Finanzas y Recursos Humanos	Miguel Díaz Sánchez
Jefe de Estudios	Carmen Ovalle Andrade

** Cargo vacante al 31 de diciembre de 2007

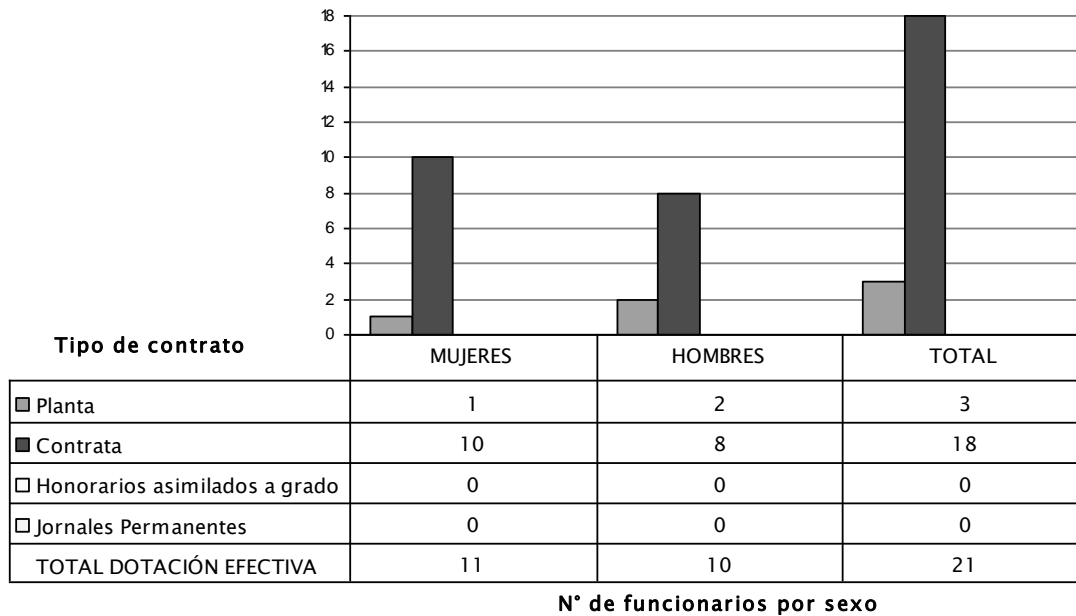
Con fecha 4 de marzo de 2008, y tras concurso realizado a través del Sistema de Alta Dirección Pública por la Dirección Nacional del Servicio Civil, fue designada en el cargo, la señorita Natalia Palacios Raipan.

La Resolución de nombramiento, se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República, para el trámite de toma de razón.

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

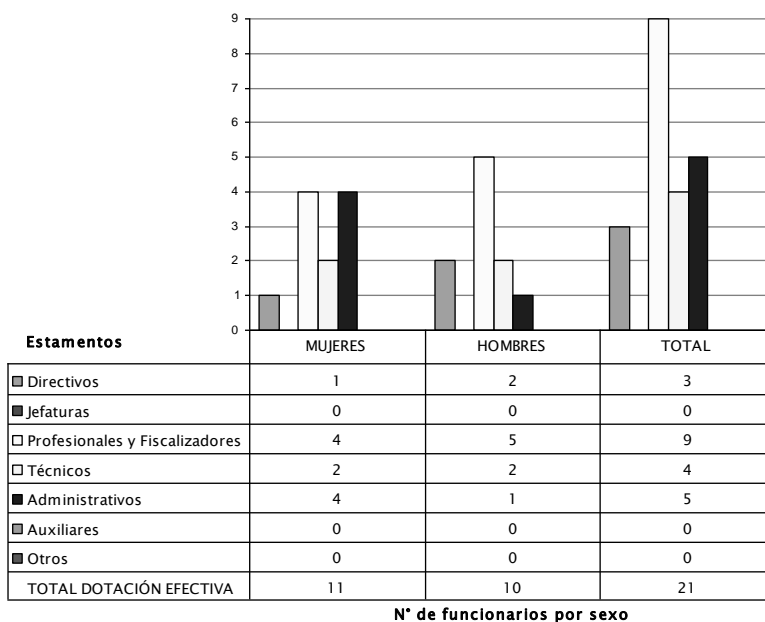
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

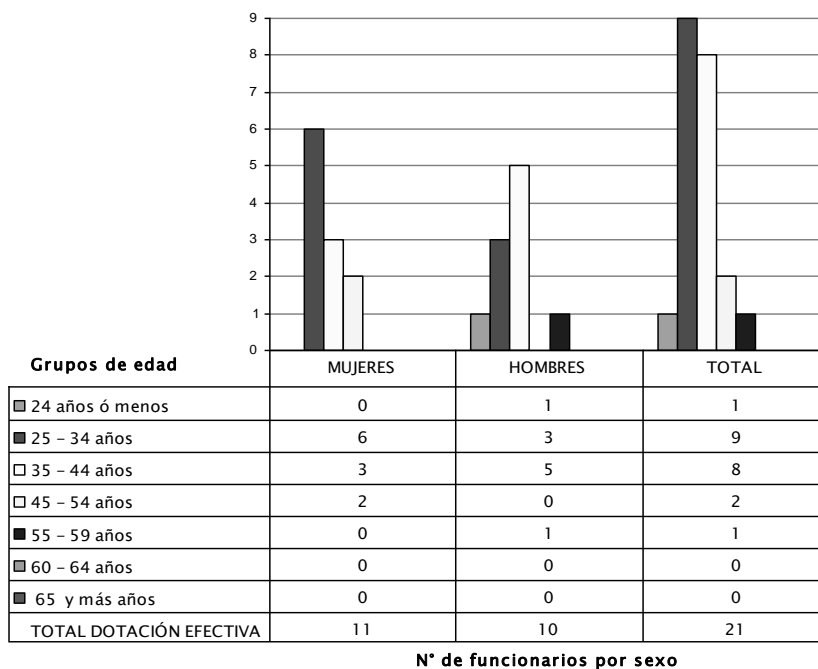


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	1,2	51,6	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,9	19,0	30,9	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,9	0,0	0,0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	14,3	0,0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	4,8	0,0	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	5,0	2,0	250,0	

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	0,0	1
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,0	0,0	0,0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76,5	47,6	62,3	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	5,9	0,0	0,0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	69,6	24,5	35,1	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,1	1,5	74,5	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	0,0	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	

Nota 1: La Planta de la UAF es seleccionada por el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) a través de la Dirección Nacional del Servicio Civil. No existe posibilidad de carrera funcionaria.

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

c) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	757.243	Corriente ⁶	803.343
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	14.284
Otros Ingresos ⁹	83.847	Otros Gastos ¹⁰	23.463
TOTAL	841.090	TOTAL	841.090

⁶ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁷ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁸ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

⁹ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁰ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

d) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	585.081	764.532	1.282.551	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.141	7.289	0	
APORTE FISCAL	583.887	757.243	1.282.551	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	53	0	0	
GASTOS	724.045	841.090	1.282.551	
GASTOS EN PERSONAL	388.849	506.212	758.199	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	278.707	297.131	497.391	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.735	14.284	26.961	
SERVICIO DE LA DEUDA	26.754	23.463	0	
RESULTADO	-138.964	-76.558		

¹¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

e) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	832.964	757.243	764.532	-7.289	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			7.289	-7.289	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			4.880	-4.880	
	99		Otros			2.409	-2.409	
09			APORTE FISCAL	832.964	757.243	757.243		
	01		Libre	832.964	757.243	757.243		
			GASTOS	832.964	980.806	841.090	139.716	
21			GASTOS EN PERSONAL	535.087	544.466	506.212	38.254	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	272.002	347.002	297.131	49.871	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.875	65.875	14.284	51.591	
	04		Mobiliario y Otros	5.175	15.175	1.857	13.318	
	05		Máquinas y Equipos	5.175	5.175	182	4.993	
	06		Equipos Informáticos	5.175	5.175		5.175	
	07		Programas Informáticos	10.350	40.350	12.245	28.105	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		23.463	23.463		
	07		Deuda Flotante		23.463	23.463		
			RESULTADO		-223.563	-76.558	-147.005	

¹² Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹³ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

¹⁴ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

f) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶	Notas
			2005	2006	2007	2007/ 2006	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		0	100	0	0	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$		41.513	37.613	38.254	102	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	

¹⁵ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

¹⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.





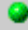

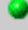





¹⁷ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁸ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

¹⁹ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁰ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

● **Anexo 4: Programación Gubernamental**









Cuadro 6 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007				
Objetivo ²¹	Producto ²²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²³	
Avanzar hacia un mejor posicionamiento de la UAF en los ámbitos Público y Privado	Implementar una estrategia comunicacional y de difusión.		1º Trimestre: CUMPLIDO	
			2º Trimestre: CUMPLIDO	
			3º Trimestre: ALTO	
			4º Trimestre: CUMPLIDO	
Desarrollar y mejorar las políticas de prevención de lavado de activos para los Sujetos Obligados y controlar su cumplimiento.	Complementar, actualizar y ampliar la difusión de directrices relativas a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, de acuerdo a los estándares internacionales.		1º Trimestre: CUMPLIDO	
			2º Trimestre: ALTO	
			3º Trimestre: ALTO	
			4º Trimestre: CUMPLIDO	
	Diseñar y poner en ejecución un sistema de verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas a los sujetos obligados por la ley 19.913 e instrucciones impartidas por la UAF. Implementar procedimientos sancionatorios en la medida en que se verifiquen incumplimientos.		1º Trimestre: CUMPLIDO	
			2º Trimestre: ALTO	
			3º Trimestre: CUMPLIDO	
			4º Trimestre: CUMPLIDO	

²¹ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

²² Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

²³ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 6
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²¹	Producto ²²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²³
Fortalecer los Sistemas de apoyo a la Gestión.	Evaluar la implementación de sistemas informáticos para seguimiento de casos y gestión documental.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: ALTO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: ALTO 
	Establecer procedimientos de acceso a Bases de Datos de organismos públicos.		1º Trimestre: MEDIO  2º Trimestre: MEDIO  3º Trimestre: ALTO  4º Trimestre: CUMPLIDO 

- **Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

• AREAS	• SISTEMA	• OBJETIVO	• Ponderador	• CUMPLIMIENTO
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación y Control de Gestión	El Servicio se compromete a la revisión de la estructura organizacional y definición de funciones.	40%	100%
GESTION DE RIESGOS	Auditoria	<u>Se Exime</u> . Servicio no compromete metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no es posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre).		
GESTION DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Capacitación	El Servicio se compromete a elaborar el Plan de Capacitación en base a necesidades de capacitación detectadas por las jefaturas.	20%	100%
EFICIENCIA Y TRASPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras	<u>Se Exime</u> . Servicio no compromete metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no es posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre – diciembre).		
ATENCIÓN A CLIENTES	Sistema Integral de Atención de Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	<u>Se Exime</u> . Servicio no compromete metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no es posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre – diciembre).		
ATENCIÓN A CLIENTES	Gobierno Electrónico	El Servicio se compromete a identificar y analizar los procesos de comunicación con los sujetos obligados a reportar.	40%	100%

Anexo 6: Proyectos de Ley

<u>BOLETÍN:</u>	4426-07
<u>Descripción:</u>	Modifica la Ley 19.913 que creó la Unidad de Análisis Financiero.
<u>Objetivo:</u>	Autoriza el levantamiento del secreto bancario en investigaciones de lavado de activos y otras normas.
<u>Fecha de ingreso:</u>	17 agosto 2006
<u>Estado de tramitación:</u>	Primer trámite constitucional. Sub-etapa: primer informe de comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados
<u>Beneficiarios directos:</u>	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y el Sistema financiero